AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO EN LA MODALIDAD DE SELECCION ABREVIADA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SASIP-004-2026

El Municipio de Villavieja, Departamento del Huila, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 invita a todas las personas interesas en participar en el proceso de contratación en referencia, cuyos aspectos esenciales se relacionan a continuación:

1. Nombre y dirección de la Entidad Estatal.	Alcaldía Municipal de Villavieja, Departamento del Huila ubicada en Carrera Calle 4 # 4-70/80 Edificio Municipal Villavieja correo electrónico contactenos@villavieja-huila.gov.co
2. Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 020-2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
3. Modalidad de selección:	De acuerdo con lo establecido por el numeral 1º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, Capitulo 2 Sección 1, Subsección 2 del decreto 1082 de 2015. el municipio empleará la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, para escoger el contratista.
4. Plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2026.
5. Lugar y Plazo para presentar	**Lugar Entrega de la Propuesta:** Instalaciones de la alcaldía municipal segundo piso oficina de contratación (secretaria de gobierno y general) segundo piso **Fecha:** 09 de noviembre de 2026 **Hora:** **8**:00 am
6.. Presupuesto oficial estimado:	El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del Presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa es la suma de **SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS ($60.158.664,20) M/CTE,** **Nota 1:** El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado. Por lo cual no habrá lugar a ningún tipo de reembolso, incremento, compensación o remuneraciones adicionales, expresas o tácitas, diferentes a dicha suma.

Proyectó: MARIA DEL PILAR CARRERA T **Cargo:** Abogada en contratación Firma	**Revisó: MARIA DEL PPILAR CARRERA T** **Cargo:** Abogada en contratación Firma:	**Aprobó: YORDAN ARIS PACHECO TONCÓN** **Cargo:** alcalde Municipal de Villavieja Firma:

	En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, el contrato estará amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026000576 del 06 de octubre del 2026, por valor de SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VENTE CENTAVOSDE PESOS M/CTE ($60.158.664,20).
7. Verificación de existencia de Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente:	De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, publicado por el Ministerio de Comercio, Industrial y Turístico en su página web, y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el decreto 1082 de 2015 y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes. De acuerdo a los manuales de Colombia Compra Eficiente la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación son los siguientes:

ACUERDO COMERIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	PERÚ				
	MÉXICO				
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
MÉXICO		SI	NO	SI	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI	NO
	GUATEMALA				
	HONDURAS				
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	SI	NO

Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las contrataciones Directas no están cobijadas por Acuerdos Comerciales. En atención a la sección 4, subsección 1 del decreto 1082 de 2015

8. Participantes:	En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, y uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

Proyectó: MARIA DEL PILAR CARRERA T **Cargo:** Abogada en contratación Firma	**Revisó: MARIA DEL PPILAR CARRERA T** **Cargo:** Abogada en contratación Firma:	**Aprobó: YORDAN ARIS PACHECO TONCÓN** **Cargo:** alcalde Municipal de Villavieja Firma:

9. Limitación a MiPymes	El presente proceso **SI** es susceptible a Limitación a mipymes
10. Indicar si en Proceso Contratación hay lugar a precalificación	De acuerdo a lo establecido en los estudios previos y los pliegos de condiciones no (_**X**_) si (__) hay lugar a preclasificación
11. forma de consulta los documentos del proceso	Los documentos elaborados para el presente proceso de contratación podrán consultarse en medio electrónico en la página web del Portal Único de Contratación, o o en donde podrá ser consultado por los interesados o en su defecto físicamente en La secretaria de Gobierno y general – Oficina de Contratación segundo piso ubicada en la Calle 4 No 4-70/80 edificio municipal.

12. Cronograma

ETAPA PRELIMINAR		
Actividad	**TERMINO**	**Lugar**
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones	26-10-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I).
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones[1] y Solicitud de limitación a MiPymes	Hasta el 30-10-2026 hora 6:00 Pm	Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion@villavieja-huila.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	02-11-2026 Hora: 7:00 Pm	Serán publicadas en el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
PROCESO DE SELECCIÓN		
Expedición y publicación acto administrativo de apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo	03-11-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	04-11-2026 Hora: 6:00 Pm	Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion@villavieja-huila.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	06-11-2026 Hora: 7:00 Pm	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
plazo para expedir adendas	07-11-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)

[1] Tener en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: MARIA DEL PILAR CARRERA T **Cargo:** Abogada en contratación Firma	**Revisó: MARIA DEL PPILAR CARRERA T** **Cargo:** Abogada en contratación Firma:	**Aprobó: YORDAN ARIS PACHECO TONCÓN** **Cargo:** alcalde Municipal de Villavieja Firma:

Presentación de Ofertas	09-11-2026 Hora: 8:00 Am	En las instalaciones de la alcaldía municipal ubicada en la Calle 4 No 4-70/80 segundo piso oficina de contratación.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS		
Informe de presentación de Ofertas	09-11-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11-11-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I). Los proponentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	13-11-2026 Hora: 6:00 Pm	Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion@villavieja-huila.gov.co
Respuestas presentadas al informe de evaluación	15-11-2026 Hora: 7:00 Pm	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
ADJUDICACION		
Audiencia de subasta presencial	17-11-2026 Hora: 11: 00 Am	En las instalaciones de la alcaldía municipal ubicada en la Calle 4 No 4-70/80 segundo piso oficina de secretaria de gobierno y general – oficina de contratación.
Publicación a c t o administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	17-11-2026	En el portal único de contratación www.contratos.gov.co (SECOP I)
SUSCRIPCION DEL COONTRATO		
Suscripción del Contrato	17-11-2026	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá el mismo día de la adjudicación.

En cumplimiento de lo consagrado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas a realizar el control social al presente proceso de selección de contratista.

Dada en el Municipio Villavieja departamento del Huila, octubre 26 de 2026.

YORDAN ARÍS PACHECO TONCÓN
Alcalde Municipal

Proyectó: MARIA DEL PILAR CARRERA T **Cargo:** Abogada en contratación Firma	**Revisó: MARIA DEL PPILAR CARRERA T** **Cargo:** Abogada en contratación Firma:	**Aprobó: YORDAN ARIS PACHECO TONCÓN** **Cargo:** alcalde Municipal de Villavieja Firma: